

**ACTA DE MESA DE VALORACIÓN  
PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 13:00 horas del día 1 de septiembre de 2017, se reúnen en el despacho del Sr. Vicepresidente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, sito en la primera planta del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25, D. Fernando Rivarés Esco, como Presidente de la Mesa, D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, D. Miguel Angel Ruiz León, Coordinador General del Area de Economía y Cultura D. Saúl Esclarín Serrano, Director General de Cultura y D. Elena Laseca Ferrández, Directora-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U, D. Francisco Javier Badal Barrachina, Técnico Superior Jurídico-Administrativo de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. Dña. Sara Mª Fernandez Escuer, Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía; todos ellos como vocales, con voz y voto, No asiste ningún representante del Grupo Municipal Partido Popular, ningún representante del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, y ningún representante del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista y, actuando como Secretaria de la Mesa, Dña. Mª Victoria Rincón Escalada, Administrativo del Área de Administración y RR.HH, con objeto de constituir la MESA DE VALORACIÓN para el análisis de la documentación administrativa (sobre 1) del procedimiento de concesión de la **"LICENCIA PARA EL MONTAJE, EJECUCIÓN Y DESMONTAJE DESTINADA A LA MUESTRA ARAGONESA, A INSTALAR EN EL PASEO DE ECHEGARAY Y CABALLERO DE ZARAGOZA DURANTE LAS FIESTAS DEL PILAR 2017"** Ref. Exp. 814224/2017.

En primer lugar, se informa que los licitadores que han presentado su proposición es:

|         |                                                                              |
|---------|------------------------------------------------------------------------------|
| PLICA 1 | <b>ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L.</b>                                   |
| PLICA 2 | <b>INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS, S.L.</b> |
| PLICA 3 | <b>ZARAGOZA &amp; EVENTOS, S.L.</b>                                          |

A la vista de la documentación administrativa aportada y tras su análisis, los miembros de la Mesa, por unanimidad, acuerdan, declarar admitido al procedimiento al presentado, con la advertencia de que en el caso de que su oferta cumpla las condiciones técnicas y económicas exigidas que le permitan resultar adjudicatario, deberá aportar la siguiente documentación:

En el caso de resultar adjudicatario la plica 1: ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L., deberá aportar:

- Documento de apoderamiento que deberá ser debidamente bastantado por la Secretaría General del Ayuntamiento de Zaragoza o Letrado en quién delegue.
- Certificaciones que acrediten estar al corriente de la obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma, y con el Ayuntamiento de Zaragoza expedidos por las Administraciones tributarias pertinentes.

En el caso de resultar adjudicatario la plica 3: ZARAGOZA & EVENTOS, S.L., deberá aportar:

- Certificaciones que acrediten estar al corriente de la obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma, y con el Ayuntamiento de Zaragoza expedidos por las Administraciones tributarias pertinentes,
- Los documentos que acrediten estar dado de alta en la fecha de licitación en el I.A.E.

Seguidamente y por unanimidad de todos los miembros de la Mesa se nombra a los técnicos encargados de realizar la valoración e informe de la propuesta técnica, nombrando a: D. Javier Ramírez Rodríguez, Jefe del Área de Producción, Equipamientos e Infraestructuras, a Dª Montserrat López García, Técnico de Ingeniería, a D. Lorenzo Mondrón Ibarra, y a Dª. Sonia Sin Villanova, Jefa del Area de Comunicación y Patrocinio

A continuación en acto público y sin la asistencia de ningún representante, se procede a la apertura de la documentación técnica del SOBRE 2, acordando por unanimidad dar traslado de la misma a los técnicos nombrados up supra, a fin de emitir informe técnico en aplicación de los criterios de valoración mediante juicios de valor, previstos en las Condiciones y Requisitos del procedimiento, indicando que dicho

**SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.**  
**LICENCIA "MUESTRA ARAGONESA".**  
**ACTA MESA VALORACIÓN 01-09-2017**

informe deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación siendo las 14:15 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a horizontal line with a vertical stroke intersecting it from above and a small loop at the end.

LA SECRETARIA DE LA MESA

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'S' or 'R' shape with a horizontal line crossing through it.